

SIMAP-PAS DENUNCIA A LA CONSELLERIA DE SANIDAD ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE DESCANSO MÍNIMOS OBLIGATORIOS EN EL PERSONAL INTERNO RESIDENTE.

SIMAP-PAS ha denunciado a la Conselleria de Sanidad ante la Inspección de Trabajo por incumplimiento de los tiempos de descanso mínimos obligatorios en el personal interno residente, en el contexto de una acción sindical de exigencia de la mejora de sus condiciones laborales, retributivas, de formación y supervisión, que son absolutamente imprescindibles por el deterioro mantenido en el que se encuentran en la actualidad.

Elaboramos una nota de prensa que ha sido publicada en diversos diarios, tanto en papel como digitales. Algunos ejemplos:

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

[Denuncian a Sanidad ante Trabajo por "incumplir" los descansos de los MIR](#)

El sindicato Simap asegura que superan las 31 horas de trabajo porque suplen las carencias de la plantilla

LA VANGUARDIA

[Denuncian a Sanidad por incumplir tiempos de descanso obligatorio de los MIR](#)

El texto de la nota de prensa explicaba lo siguiente:

El personal interno residente tiene un contrato laboral especial, cuya base es la formación para conseguir el título de especialista. Conforme van cumpliendo años en su programa formativo, los residentes van siendo cada vez más autónomos y resolutivos, asumiendo trabajo como un miembro más del servicio al que pertenecen. Esta adquisición progresiva de autonomía debe conseguirse con garantías, tanto para el propio residente como para los pacientes que atiende, y la Conselleria de Sanidad tiene que garantizar que dispone de personal de plantilla especialista suficiente como para supervisar la actividad que realizan los residentes.

Sin embargo, la realidad no es así en muchos servicios, sobre todo en urgencias, dada la insuficiente dotación de facultativos ya que en la mayoría de los hospitales no existe la proporción suficiente de especialistas para que la supervisión se realice con la adecuada agilidad, con el sobre esfuerzo importante que supone para este colectivo, teniendo en cuenta que los turnos de trabajo son de 24 horas ininterrumpidas. Esta situación provoca un estrés insufrible en los residentes y una demora en la resolución de los problemas de los pacientes que acuden a los servicios de urgencias.

Cada año, con la incorporación de los nuevos residentes en el mes de mayo y la finalización de los residentes con mayor experiencia, se vive una verdadera tragedia organizativa, a pesar de ser previsible, sin que los responsables de la Conselleria de Sanidad tomen medidas para evitarla: en lugar de aumentar las plantillas en estos servicios de urgencias, solventan el problema forzando a los residentes de segundo y tercer año a realizar un mayor número de guardias de urgencias y ello les resta tiempo del rotatorio formativo y les obliga a supervisar a los residentes nuevos que se incorporan, observancia que legalmente solo puede realizar el facultativo especialista.

Los residentes se sienten explotados desde el punto de vista laboral y perjudicados en su formación, en su salud laboral y la conciliación de su vida familiar.

Como consecuencia de esta utilización del personal en formación para cubrir necesidades estructurales de personal de plantilla, a los residentes se les niega, en muchas ocasiones, los descansos obligatorios y no se les permite descansar tras jornadas de trabajo de 24 horas ininterrumpidas, llegando a superar las 31 horas de trabajo, y tampoco se les reconoce el derecho al descanso semanal mínimo de 36 horas ininterrumpidas, punto este que es lo que SIMAP-PAS ha denunciado ante la inspección de trabajo.

Otro aspecto importante, que contribuye al malestar de este colectivo, es la baja retribución que perciben, desproporcionada a la responsabilidad profesional que van a sumiendo con los años.

SIMAP-PAS considera que una parte significativa de la asistencia sanitaria a la población no puede estar sustentada en la sobreexplotación laboral del personal en

formación y, por ello, este colectivo se está organizando, a través de su comité de empresa, para negociar con la Conselleria de Sanidad las soluciones a estos problemas.

Situaciones de falta de supervisión del trabajo de los residentes y de sobrecarga laboral como esta que denunciarnos son las que han llevado a la huelga a los residentes del Hospital 12 de Octubre, cuyos hechos denunciados se producen de forma generalizada también en nuestra Comunidad y que podrían conducir, si no se resuelven en un ámbito de negociación con los representantes de los residentes, a una conflictividad como la que se está viviendo en Madrid.

Una vez más, la Conselleria de Sanidad tiene la oportunidad de actuar de forma preventiva y dar un paso adelante para evitar el conflicto.

Este asunto ha sido una de las reivindicaciones constantes del SIMAP y ahora de SIMAP-PAS, como podéis comprobar en estos enlaces:

2016:

[Simap denuncia a Sanidad por incumplir los tiempos de descanso de médicos y enfermeros que hacen guardia los sábados](#)

y en nuestra página web:

2016:

http://www.simap.es/documentos/denuncia_descanso_sabado.pdf

Incluso hace quince años, en 2003:

http://www.simap.es/sobre_jornada_mir.htm